

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TILESTONI S.A. POR EL AÑO 2003**

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de TILESTONI S.A., informo a ustedes que he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003. El examen fue practicado de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

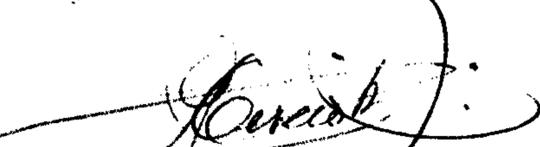
Su administración ha cumplido todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de junta general de accionistas.

Los libros de actas y junta general, de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las normas de prácticas contables.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en el libro contable.

Por lo expuesto, someto a consideracion de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y los Estados de Resultados de la empresa, al 31 de Diciembre del 2003.

Muy atentamente,



**PEDRO TIRSIO BAIDAL
COMISARIO**



14 MAYO 2004